

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Autoriza aportes a Instituciones  
de la comuna.

VALLENAR, 12 SEP 2012

5545

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

VISTOS:

- 1.- Los acuerdos N° 204-205-217-218-219-220-215 de Sesión ordinaria N° 26 del 04/09/2012 y N° 27 de 07/09/2012 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguientes Instituciones de la Comuna: Club de Adulto Mayor Las Américas, Club de Adulto Mayor María Auxiliadora, Club de Tango Agustín Magaldy, Centro General de Padres, Madres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol, Asociación de Fútbol de Vallenar, Junta de Vecinos La Nueva Era y Junta de Vecinos N° 7.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/2010 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Autorizase aportes a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Club de Adulto Mayor Las Américas Fresia Guevara	Para financiar combustible en viaje a realizar a la ciudad de Arica a contar desde el 1/10/2012	204	\$50.000.-
Club de Adulto Mayor María Auxiliadora Abigail Alvarez Gomez	Para comprar materiales para realizar trabajos en manualidades para exposición en Diciembre.	205	\$30.000.-
Club de Tango Agustín Magaldy Hipolito Fernandez	Para pagar pasajes Vallenar-Copiapó y viceversa para participar en evento los días 13 y 14 de Octubre	217	\$40.000.-
Centro General de Padres, Madres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol Carol Urrelo Medrano	Para postular al fondo avanza de la Empresa Minera Barrick.	218	\$200.000.-
Asociación de Fútbol de Vallenar Ilich Fajardo Espinoza	Para financiar locomoción a Tierra Amarilla el día 08/09/2012 para prepararse para el Campeonato Regional Infantil y Juvenil.	219	\$150.000.-

<b>Junta de Vecinos La Nueva Era</b> Jeanette Toro Olguin	Para realizar venta de mote con huesillos y empanadas el día 08/09/2012.	<b>220</b>	<b>\$50.000.-</b>
<b>Junta de Vecinos N° 7</b> Juana Rojas Monardes	Para realizar un plato único para el día 15/09/2012	<b>215</b>	<b>\$80.000.-</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$600.000.-</b>

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA**

*[Handwritten signature]*  
**NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*  
**RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**  
**(S)**



**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HNAP/ctv.-

MU

MU